

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA****4838***Executòria número 55/2015*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a LENA PEUTCH, PATRICK OLIVER PLOCH a fin de que comparezcan ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca , en el plazo de diez dias al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO DE CONDENAR COMO CONDENO a PATRICK OLIVER PLOCH Y LENA PEUTCH, como autores de una faltade hurto a la pena , para cada uno de ellos, de multa de 30 dias con una cuota diaria de 3 euros (90 euros en total), para cada dos cuotas que deje de satisfacer será privado un día de libertad, y al pago de las costas procesales.

En PALMA DE MALLORCA a 12 de Marzo de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

